



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 16 de junio de 2023, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Internacional número SAF-DGRMSG-LP-03-23 para la Adquisición Consolidada de Hardware y Software Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II y 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción IV de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, las personas servidoras públicas, representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes:-----

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a las personas servidoras públicas que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=016Ulvp-xAA> y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México). -----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. y COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.**, no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.-----

DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO.-----

Con fundamento a lo estipulado en los artículos 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracciones III y IV de su Reglamento, la Convocante, a través de quien preside este acto, da lectura al Dictamen de Análisis Cualitativo de las propuestas presentadas el pasado 12 de junio del mismo año por las empresas participantes, **HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. y COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.** en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right and left margins of the page.



enunciando a continuación sus conclusiones.-----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.-----

La Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a través de las personas servidoras públicas responsables en el procedimiento; el **Mtro. José Arturo Mejía Sánchez**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el **Lic. Jorge Romero Martínez**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, realizaron el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en los numerales **6.1 "Documentación Legal y Administrativa"**, **6.1.1. "Personas Morales"** y **6.1.3. "Personas Morales y Físicas"**, **6.2.2 "Propuesta económica"** y **6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta"**, de las Bases del procedimiento, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente Licitación, celebrada el día 2 de junio del presente año, a las propuestas presentadas por los participantes el pasado 12 de junio del año en curso, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante en dichos numerales.-----

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, a través de las personas servidoras publicas responsables en el procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Propuestas Técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante la presente Licitación, en razón de ser el Área Técnica consolidadora de los requerimientos de las Unidades Administrativas solicitantes son: la **C. María del Carmen Escobedo Núñez** Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, la **Lic. Naxhely Gutiérrez Fernández**, Subdirectora de Telecomunicaciones y Fotocopiado, y el **C. Julio Sergio González Hernández** Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, asistidos por los representantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo, realizaron el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en el numeral **6.2.1 "Propuesta Técnica"** y **Anexo Uno "Especificaciones Técnicas"** de las Bases del procedimiento, y lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación celebrada el día 2 de junio del presente año, a las propuestas presentadas por los participantes el día 12 de junio del mismo año, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante en dichos numerales.-----

DE LAS EVALUACIONES ANTES INDICADAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

NO.	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.3 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
1	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple para las partidas: 15 y 16 No Cumple para las partidas 2, 3, 4 y 5	Sí Cumple	Sí Cumple
2	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
3	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
4	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
5	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO.-----



Por lo que respecta al participante **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, **Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación Legal y Administrativa, Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.2.2 Propuesta Económica y Sí Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral **6.2.1 Propuesta Técnica** y Anexo uno de las Bases, para las partidas: **2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13**, por lo que continua dentro del presente procedimiento.

Por lo que respecta al participante **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.**, **Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación Legal y Administrativa, Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.2.2 Propuesta Económica y Sí Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral **6.2.1 Propuesta Técnica** y Anexo uno de las Bases, para las partidas: **6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13**, por lo que continua dentro del presente procedimiento.

Por lo que respecta al participante **CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.**, **Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación Legal y Administrativa, Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.2.2 Propuesta Económica y Sí Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral **6.2.1 Propuesta Técnica** y Anexo uno de las Bases, para las partidas: **6, 7, 8 y 9** por lo que continua dentro del presente procedimiento.

Por lo que respecta al participante **COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.**, **Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación Legal y Administrativa, Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.2.2 Propuesta Económica y Sí Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral **6.2.1 Propuesta Técnica** y Anexo uno de las Bases, para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 14** por lo que continua dentro del presente procedimiento.

PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN EN ALGUNAS PARTIDAS CON LO SOLICITADO.

Se advierte que dentro de la Propuesta Técnica presentada por el licitante **HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.**, **Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación Legal y Administrativa, Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.2.2 Propuesta Económica y Sí Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral **6.2.1 Propuesta Técnica** y Anexo uno de las Bases, para las **partidas: 15, 16** y **No Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral 6.2.1 y Anexo Uno de las Bases, para las **partidas 2, 3, 4, 5**, de acuerdo al detalle siguiente:

PARTICIPANTE	ESTATUS	PARTIDAS EN LAS QUE NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE
HD LATINOAMÉRICA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	<p>4 PARTIDAS (2, 3, 4 y 5):</p> <p>Numeral 4 Memoria RAM Partidas 2,3 y 4. El fabricante en su ficha Técnica no hace referencia en el punto 4 la cantidad de Memoria RAM, requisito solicitado en el numeral 4 Memoria RAM de las Bases de Licitación.</p> <p>Anexo Uno Normas y Estándares Partidas 2 y 5. El fabricante deberá cumplir con las normas de calidad ISO-9001:2015, ISO-14001:2015 o la norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 y la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-INMC-2015 que se describen en las bases de licitación y entregar copia simple de los certificados vigentes.</p> <p>Se aprecia que el licitante, no presento las normas solicitadas ISO-14001:2015 o la norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 y la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-INMC-2015 todas éstas avaladas por el fabricante de los equipos, así mismo en el folio numero 193 presentó como Norma oficial la NOM-019-SCFI-1998, misma que no fue</p>



PARTICIPANTE	ESTATUS	PARTIDAS EN LAS QUE NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE
		<p>solicitada, además tiene una vigencia del 13 de junio de 2022, con vigencia de (un) año. Luego entonces la norma oficial NOM-019-SCFI-1998 exhibida caduca dentro del Proceso Licitatorio.</p> <p>Numeral 4 Memoria Ram. Partidas 3 y 4. Se pidió como mínimo 512MB, el máximo de la impresora que oferta el licitante llega a 256MB, incrementando con Memoria SD, sin embargo, en los folletos señala que en memorias de tipo SD el máximo es de 2GB, y refiere que son útiles para guardar fuentes, macros y superposiciones. Máxime que en la carta del fabricante declaran otra cantidad, en la propuesta dicen 32.512, y en la carta de fabricante dicen que es una tarjeta SD de 32 + 256MB de memoria.</p> <p>El licitante omitió adjuntar al formato 23 la carta firmada por el fabricante que acredite la fecha de fabricación de los bienes no sea anterior al primer trimestre del 2023 en beneficio de la convocante pues con ello se da certeza y se confirma que las Unidades Administrativas adheridas al presente procedimiento, cuente con equipos de reciente fabricación de satisfacción y/o cumplimiento de servicios; de acuerdo a las respuestas de la pregunta 3 de carácter legal y administrativo del proveedor CLOUD ENTERPRISE SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., y pregunta 5 del licitante COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. de la junta de aclaración de bases celebrada el día 2 de Junio de 2023</p>

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, Descalificación total o parcial, inciso a) de las Bases que rigen el presente procedimiento, que a la letra señala: "...La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial de la propuesta cuando: a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación...", razón por la cual, **la convocante desecha para las partidas 2, 3, 4, 5** la propuesta presentada por la empresa **HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.**, por incumplir en lo establecido en el numeral 6. "Requisitos de participación", 6.2.1 "Propuesta técnica" y Anexo Uno de las Bases de la presente licitación y **continúa dentro del procedimiento con las partidas 15 y 16.**

Al respecto finalmente, en uso de la voz el **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, indicó a los licitantes que en todo momento y ante cualquier acto de esta licitación, es derecho de los licitantes inconformarse, dentro del término de 5 días hábiles de acuerdo al numeral **18 "INCONFORMIDADES"** que a la letra señala: "...Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitida por la Convocante, que contravengan las disposiciones de la LADF, podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

En estos casos, el recurso de inconformidad deberá presentarse ante la SCGCMDM, dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo.

En contra de los actos y resoluciones de la convocante, ordenados o dictados con motivo de la aplicación de la LADF con sus reformas y de las normas jurídicas que de ella emanen, las personas afectadas podrán interponer recurso de inconformidad en términos de lo dispuesto por el Artículo 88 de la LADF."



ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La convocante, con base en el resultado del análisis cualitativo de las propuestas aceptadas, evalúa los precios unitarios ofertados por las empresas participantes y presenta el cuadro de precios más bajos ofertados en el acto de presentación y apertura de propuestas:

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO SIN IVA	EMPRESA OFERTANTE
1	ESCÁNER	Pieza	63	\$33,125.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
2	IMPRESORA A COLOR TIPO 2	Pieza	1	\$77,800.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
3	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 2	Pieza	22	\$16,136.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
4	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 3	Pieza	25	\$16,136.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 2	Pieza	20	\$61,438.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
6	PC PORTATIL TIPO 1 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	22	\$30,000.00	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
7	PC DE ESCRITORIO (PERFIL ADMINISTRATIVO CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	457	\$31,000.00	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
8	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DESARROLLADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	87	\$35,000.00	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
9	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DISEÑADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	25	\$71,076.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
11	SERVIDOR TIPO 1 (RACK)	Pieza	5	\$152,547.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
12	NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	359	\$1,500.00	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
13	NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	18	\$2,345.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
14	VIDEO PROYECTOR	Pieza	20	\$15,501.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
15	ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS	Pieza	2,950	\$550.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
16	LICENCIAMIENTO DE ESET ENDPOINT SECURITY	Pieza	792	\$670.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

Quien preside este evento comunica a los participantes que el mejoramiento de precios se hará conforme lo dispuesto en el numeral 8.4 "Presentación de los precios más bajos" de las Bases del procedimiento, por lo que en esta etapa se comunicara e invitara a los licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, que podrán ofertar precios más bajos, **en dos rondas como mínimo**, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta convocante; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante para comparecer a procedimientos de licitación, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público, así como copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los



documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que solo se requieren para su cotejo.

En tal virtud, se invitara a los licitantes que participaran en la etapa de precios más bajos, para contar con su amable aceptación a presentar sus mejores ofertas a través del mecanismo de **"Subasta Pública Inversa"**, para lo cual las propuestas de precios más bajos ofertados se entregaran por escrito, conforme a lo indicado en el formato denominado: **"Propuesta de Precios más Bajos"** debiendo ofertar el precio más bajo: **ANEXO OCHO** de las presentes Bases el cual será proporcionado por la Convocante en el mismo acto o bien mediante el mecanismo de **"Subasta Electrónica Inversa"** consistente en utilizar un dispositivo electrónico que estará a su disposición, con la finalidad de agilizar el proceso de subasta, por lo que a través del esquema propuesto se lograra una simplificación del proceso en cuanto a tiempo, reduciendo el margen de error, para un mayor número de rondas que redundara en beneficio del área convocante para obtener las mejores condiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LADF.

Los licitantes que propongan precios más bajos quedan obligados a respetar las mismas condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, presentadas en su propuesta original, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LADF.

Acto seguido, a pregunta expresa, cada uno los participantes manifiestan su aceptación para participar en la presentación de precios más bajos, por lo que la convocante procede a la acreditación de la personalidad jurídica de los representantes para actuar en nombre de sus representadas.

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL.

RAZÓN SOCIAL	INSTRUMENTO NOTARIAL	REPRESENTANTE LEGAL
FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	Escritura Pública No. 106,866 de fecha 7 de junio de 2004, pasada ante la fe el Lic. J. Claudio Ibarrola Muro, Notario Público No. 9 Tlalnepantla, Estado de México.	Rosendo Navarro Navarro, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral
HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	Escritura pública No. 17,948 de fecha 7 de diciembre de 2020, pasada ante la fe el Lic. César Álvarez Flores, Notario Público No. 87 de la Ciudad de México.	Magdalena Pichardo Andrade, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral
COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	Escritura pública No. 88,115 de fecha 11 de junio de 2008, pasada ante la fe el Lic. Vicente Lechuga Manternach, Notario Público No. 07 de Toluca, Estado de México	Francisco Javier Ochoa Buenrostro, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Escritura Pública No. 41,117 de fecha 18 de junio de 2014, pasada ante la fe la Lic. Sara Cuevas Villalobos, Notario Público no. 197 de la Ciudad de México.	Gabriel Vega Galván, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral
CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.	Escritura pública No. 110,590 de fecha 22 de mayo de 2020, pasada ante la fe el Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público No. 110 de la Ciudad de México	Juan Manuel Rojas Meza, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral

Una vez acreditada la personalidad de los participantes para llevar a cabo el mejoramiento de precios, la convocante, a través de quien preside el evento explicó detalladamente el procedimiento de subasta, el cual se



desarrollará de la forma siguiente: En todas las partidas, aun cuando solo existiere un participante interesado en subastar, se agotarían dos rondas obligatorias de subasta inversa, a fin de obtener precios convenientes para la Ciudad de México, y que al concluir las dos rondas se preguntaría a cada participante su deseo de continuar o no ofertando mejores precios; enfatizando que, aun cuando solo existiera un participante en alguna o algunas partidas o bien, concluida la subasta inversa, ello no garantiza que el precio ofertado fuera conveniente a la convocante, ya que al concluir la etapa de mejoramiento de precios, la convocante realizaría el análisis económico correspondiente para determinar si cada una de las partidas se encontraban en posibilidad de ser adjudicadas o, en su caso, se declararían desiertas por no ser convenientes para el Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con la normatividad aplicable, así como lo establecido en las bases del presente procedimiento. En este sentido, una vez concluida la explicación del proceso, quien preside el evento preguntó a cada uno los representantes de las empresas participantes si el proceso de subasta inverso era claro, a lo que manifestaron expresamente la claridad y conformidad con la explicación referida, por lo que se dio inicio a la subasta, la cual se desarrolló de la forma siguiente: -----

Se llevó a cabo la **Primera ronda** y se hace la indicación del **cierre** de la misma, dando paso a la **apertura** de la **Segunda ronda**.-----

Se hace la indicación del cierre de la **Segunda ronda**, y en virtud de que los precios ofertados por los licitantes aun no son convenientes para el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se indica a los participantes y al representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas, la apertura de una Tercera ronda a fin de que los licitantes hagan una mejora en los mismos y se les invita a realizar un esfuerzo por realizar dicha mejora. En ese sentido, a pregunta expresa a cada uno de los licitantes, manifiestan estar de acuerdo en aperturar una **Tercera ronda**.-----

Al término de la **Tercera ronda** el licitante **HD Latinoamérica, S.A. de C.V.** manifiesta que no es su deseo continuar participando en la etapa de precios más bajos para las partidas 15 y 16 en las que se encuentra participando, por lo que los precios unitarios ofertados en la Tercera ronda, es su última y definitiva propuesta de precios en el presente procedimiento y queda firme para esas partidas. . Acto seguido la convocante apertura la **Cuarta ronda**-----

Al término de la **Cuarta ronda** el licitante **Focus on Services, S.A. de C.V.** manifiesta que no es su deseo continuar participando en la etapa de precios más bajos para la **partida 11** por lo que el precio unitario ofertado en la Cuarta ronda, es su última y definitiva propuesta de precio en el presente procedimiento y queda firme para esta **partida 11**.-----

4

De igual manera el licitante **Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.**, manifiesta que no es su deseo continuar participando en la etapa de precios más bajos para la **partida 5** por lo que el precio unitario ofertado en la **Cuarta ronda**, es su última y definitiva propuesta de precio en el presente procedimiento y queda firme para esta **partida 5**.-----

2

Asimismo, la convocante señala que se observa que las **partidas 2 y 9**, presentan precios no convenientes, por lo que se indica a los licitantes hagan una mejora en los mismos y se les invita a realizar un esfuerzo por realizar dicha mejora en ambas partidas. Ahora bien se propone a los licitantes que la **Séptima ronda** sea la última ronda, acto seguido, a pregunta expresa, cada uno los licitantes manifiestan su aceptación de considerar la **Séptima**

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large '4' at the top, a '2' at the bottom, and several illegible signatures.



ronda como última. Por lo que se procede a la apertura de la **Quinta ronda**.

Se realiza el cierre de la **Quinta ronda** y se hace la indicación de la apertura de la **Sexta ronda**.

Al término de la **Sexta Ronda** el licitante **Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.**, manifiesta que no es su deseo continuar participando en la etapa de precios más bajos para la **partida 6** por lo que el precio unitario ofertado en la **Sexta ronda**, es su última y definitiva propuesta de precio en el presente procedimiento y queda firme para esta **partida 6**. Por lo que se procede a la apertura de la **Séptima ronda**.

Se realiza el cierre de la **Séptima ronda**, con ello el desarrollo y conclusión de la etapa de mejoramiento de precios de la presente licitación. En este sentido, los licitantes plasman en la **Séptima ronda** en forma definitiva sus ofertas en el ANEXO OCHO de las bases de licitación, así mismo manifiestan y consienten en que la firma estampada al calce de la presente acta, se constituye como la expresión de voluntad más amplia que en derecho proceda, respecto de las manifestaciones contenidas en los párrafos que anteceden. Conforme a lo anterior y a los precios obtenidos en la mejora de precios estos quedan de la siguiente manera:

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO SIN IVA	EMPRESA OFERTANTE
1	ESCÁNER	Pieza	63	\$33,116.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
2	IMPRESORA A COLOR TIPO 2	Pieza	1	\$52,450.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
3	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 2	Pieza	22	\$13,300.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
4	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 3	Pieza	25	\$13,300.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 2	Pieza	20	\$57,800.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
6	PC PORTATIL TIPO 1 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	22	\$18,207.00	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.
7	PC DE ESCRITORIO (PERFIL ADMINISTRATIVO CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	457	\$17,807.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
8	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DESARROLLADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	87	\$21,107.00	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.
9	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DISEÑADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	25	\$34,659.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
11	SERVIDOR TIPO 1 (RACK)	Pieza	5	\$86,959.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
12	NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	359	\$1,128.50	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
13	NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	18	\$1,364.00	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
14	VIDEO PROYECTOR	Pieza	20	\$14,589.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
15	ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS	Pieza	2,950	\$485.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
16	LICENCIAMIENTO DE ESET ENDPOINT SECURITY	Pieza	792	\$521.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.



Derivado de lo anterior, la convocante emite el siguiente:-----

FALLO.-----

De conformidad con los artículos 43, fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, y como resultado del análisis cualitativo de la propuesta, y una vez concluida la etapa de precios más bajos, se dictamina que las empresas que se mencionan a continuación, se hacen acreedoras a las adjudicaciones de las partidas que se indican, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos, económicos requeridos por la convocante y haber presentado la propuesta solvente con los precios más bajos, aceptables y convenientes para la convocante, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, no se encuentran inhabilitados por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con lo siguiente:-----

PROVEEDOR ADJUDICADO: HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.					
PARTIDAS ADJUDICADAS: 2 (15 y 16)					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	Importe Sin IVA
15	ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS	Pieza	2,950	\$485.00	\$1,430,750.00
16	LICENCIAMIENTO DE ESET ENDPOINT SECURITY	Pieza	792	\$521.00	\$412,632.00
Dos millones ciento treinta y ocho mil trescientos veintitrés pesos 12/100 M.N.				Subtotal	\$1,843,382.00
				IVA	\$294,941.12
				Total	\$2,138,323.12

PROVEEDOR ADJUDICADO: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.					
PARTIDAS ADJUDICADAS: 2 (12 y 13)					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	Importe Sin IVA
12	NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	359	\$1,128.50	\$405,131.50
13	NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	18	\$1,364.00	\$24,552.00
Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 86/100 M.N.				Subtotal	\$429,683.50
				IVA	\$68,749.36
				Total	\$498,432.86



PROVEEDOR ADJUDICADO: COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.					
PARTIDAS ADJUDICADAS: 9 (1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11 y 14)					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	Importe Sin IVA
1	ESCÁNER	Pieza	63	\$33,116.00	\$2,086,308.00
2	IMPRESORA A COLOR TIPO 2	Pieza	1	\$52,450.00	\$52,450.00
3	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 2	Pieza	22	\$13,300.00	\$292,600.00
4	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 3	Pieza	25	\$13,300.00	\$332,500.00
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 2	Pieza	20	\$57,800.00	\$1,156,000.00
7	PC DE ESCRITORIO (PERFIL ADMINISTRATIVO CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	457	\$17,807.00	\$8,137,799.00
9	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DISEÑADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	25	\$34,659.00	\$866,475.00
11	SERVIDOR TIPO 1 (RACK)	Pieza	5	\$86,959.00	\$434,795.00
14	VIDEO PROYECTOR	Pieza	20	\$14,589.00	\$291,780.00
				Subtotal	\$13,650,707.00
Quince millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 12/100 M.N.				IVA	\$2,184,113.12
				Total	\$15,834,820.12

PROVEEDOR ADJUDICADO: CONSULTORÍA, BIENES, Y SERVICIOS EN INFORMATICA ERC, S.A. DE C.V.					
PARTIDAS ADJUDICADAS: 2 (6 y 8)					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	Importe Sin IVA
6	PC PORTATIL TIPO 1 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	22	\$18,207.00	\$400,554.00
8	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DESARROLLADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	87	\$21,107.00	\$1,836,309.00
				Subtotal	\$2,236,863.00
Dos millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y un pesos 08/100 M.N.				IVA	\$357,898.08
				Total	\$2,594,761.08

La vigencia de la contratación será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.16 de las Bases que rigen el presente procedimiento.

Se informa al (los) proveedor (es) adjudicado (s) que deberá entregar en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas, la Garantía de cumplimiento del contrato por un monto del 15% del total del importe adjudicado sin considerar el I.V.A., en términos de lo establecido en el artículo 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y en moneda nacional, preferentemente presentar Póliza de Fianza, expedida por compañía afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

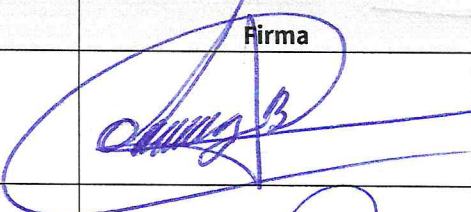
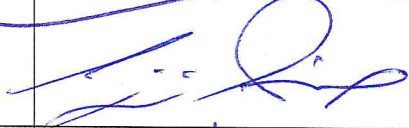

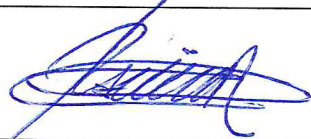


Asimismo, la suscripción de los contratos de los **Órganos Autónomos** a favor del licitante adjudicado, deberá entregar en la Dirección General de Administración u Homóloga del Órgano Autónomo la documentación que las mismas soliciten, y para el caso de la **Garantía de cumplimiento del contrato** descrita en el numeral 4.3 de las presentes bases, la DGRMSG les proporcionara copia simple de la **Garantía** que el licitante adjudicado presente para responder por los compromisos que se deriven del presente procedimiento de contratación.-----


CIERRE DEL ACTA.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 17:30 horas de mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce de todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada, a cada uno para constancia legal correspondiente.-----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. José Arturo Mejía Sánchez Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Jorge Romero Martínez Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	
Lic. Rosa María Ramírez Romero Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS Y ÁREA CONSOLIDADORA

Nombre y Cargo	Firma
C. María del Carmen Escobedo Núñez Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios	



Nombre y Cargo	Firma
Lic. Naxhely Gutiérrez Fernández Subdirectora de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
C. Julio Sergio González Hernández Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Área	Firma
C. Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del Órgano Interno de Control	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA



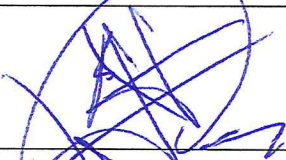
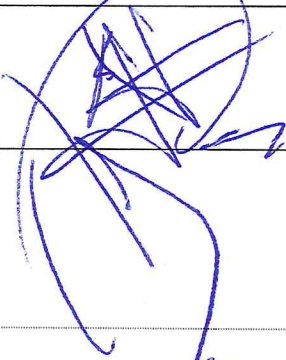
Nombre y Área	Firma
C. Adolfo Álvarez Piña Representante de la Contraloría Ciudadana	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
C. Alejandro Vázquez Luna Representante de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	
C. Antonio Morales Zúñiga Representante de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones	
C. José Alfredo Martínez Martínez Representante del Sistema De Aguas de la Ciudad de México	



POR LOS LICITANTES (PARTICIPANTES)

Nombre y Cargo	Firma
C. Rosendo Navarro Navarro Representante de Focus On Services, S.A. de C.V.	
C. Magdalena Pichardo Andrade Representante de HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	
C. Francisco Javier Ochoa Buenrostro Representante de Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.	
C. Gabriel Vega Galván Representante de Coordinación de Servicios en Informática, S.A de C.V.	
C. Juan Manuel Rojas Meza Representante de Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	